

00009675

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 341**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 633**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 25 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 25 de enero de 2019 10:29**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110161000	06/02/2018 11:45:33	65444	12 8287HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO: COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M RBO. N 74-30 W POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287HAS.

Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales

Superficie del Bien: 12.8287HAS

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110176000	25/01/2019 10:35 05	69443	27000m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE: 80,00m. Calle Pública. ATRÁS: 100,00m. Calle pública. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área Sobrante 8. Costado Izquierdo: 15,00m. + angulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15m área sobrante 7. Área Total: 2.700,00 m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales

Superficie del Bien: 27000m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Parte de lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Área Total: 2 700,00m2

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

viernes, 25 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 341

Folio Final: 0

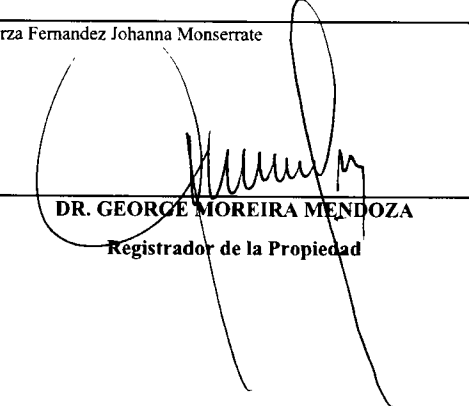
Número de Repertorio: 633

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 25 de enero de 2019

*Comprador de estado civil casado con Galarza Fernandez Johanna Monserrate

Lo Certifico

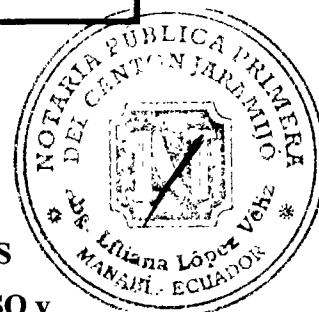


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00009676


2019	13	21	01	P00095
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y
MORA QUETTHY ASUNCION
A FAVOR DEL SEÑOR
FRANCO BADUY JHON RENATO
CUANTÍA: USD \$4.379,92
(FG)

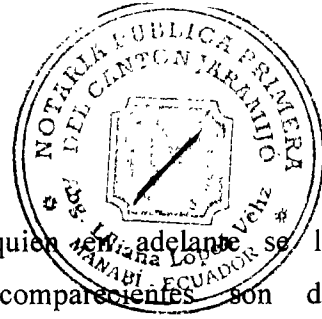
En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedores, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Barrio Las Cumbres, Tercera Etapa, de la ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992380261; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor **FRANCO BADUY JHON RENATO**, de estado civil casado con GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE, por sus propios y personales derechos y por

[Handwritten signatures and initials]



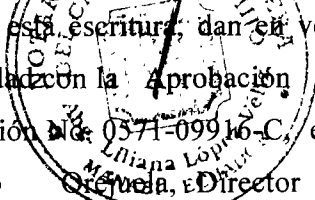
los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Barrio San Pedro de la Ciudad de Manta. **Teléfono:** 0991544098; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran “ **LOS VENDEDORES**”; y por otra parte, el señor **FRANCO BADUY JHON RENATO**, de estado civil casado con **GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la

00009677



sociedad conyugal por ellos formada, a quien ~~en adelante~~ se le denominara "EL COMPRADOR". Los ~~comparecientes~~ son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION** son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAÚL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PÚBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287 HAS.- **HISTORIA DE DOMINIO: 1/2 Adjudicación:** Realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha 22 de Marzo del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 06 de Febrero del 2018. Número de inscripción 473 y número de repertorio 956. **2/2 Promesa de Compraventa:** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 11 de Septiembre del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 11 de Diciembre del 2018. Número de inscripción 4001 y número de repertorio 8168. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, libres y voluntariamente exponen que por

medio de esta escritura, dan en venta real y enajenación perpetua y de conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. 0571-09916 y la Autorización No. 0571-09916-C, emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano  Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, la desmembración a favor del señor **FRANCO BADUY**

JHON RENATO, del terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 80,00m. Calle Pública. ATRÁS: 100,00m. Calle Pública. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área sobrante 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00 m. área sobrante 7. Área total: 2.700,00 m2.

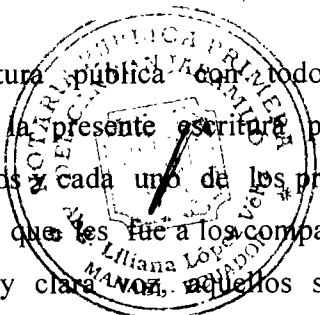
CUARTA.- PRECIO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 4.379,92)**, justo precio que “EL COMPRADOR”, paga a “LOS VENDEDORES” de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que “LOS VENDEDORES” declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** “LOS VENDEDORES” declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de “EL COMPRADOR” el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** “LOS VENDEDORES” por tanto se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar

00009678



sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.** “LOS VENDEDORES” declaran que el inmueble que ~~venden~~ ^{venden mediante} este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, “LOS VENDEDORES” declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- “EL COMPRADOR” acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por “EL COMPRADOR”.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.**- “LOS VENDEDORES” autorizan a “EL COMPRADOR” para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogada Margoree Annabell Zambrano Mejia, matricula profesional número trece guion dos mil catorce guion veintiséis del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Carlos Alfonso Paredes Mero
f) Sr. Paredes Mero Carlos Alfonso
c.c. 130490285-9



Quetty Mora
f) Sra. Mora Quetty Asunción
c.c. 1306282060



Jhon Renato Franco Baduy
f) Sr. Franco Baduy Jhon Renato
c.c. 130725573-5



Liliana López Véliz
Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

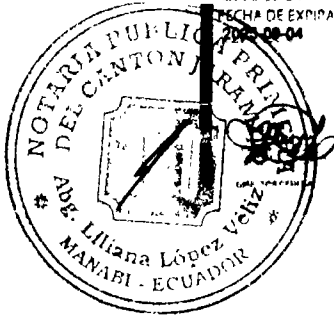




CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANABI MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
QUETTHY ASUNCION MORA

Nº **130490285-9**

LENGUA Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-04



Carlos Alfonso Paredes Mero
Firma del titular

00009679



003
JUNTA No

003 - 007 HÚMERO
1304902859 CÉDULA

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



Liliana López Veliz
14 ENE 2019
Liliana López Veliz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304902859

Nombres del ciudadano: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA QUETTHY ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



[Handwritten signature]

N° de certificado: 198-188-72392



198-188-72392

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00009680



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304902859

Nombre: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 191-188-72442

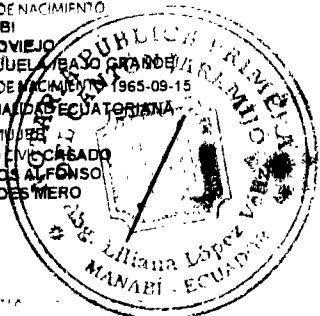


191-188-72442





CÉDULA DE N. 130628206-0
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA
QUETTHY ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA GRANDE
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALFONSO
PAREDES MERO



INSTRUCCION PROFESIONALES DE MANIFI
INICIAL QUEHACER DOMESTICOS E444312122
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA REYNA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-23
FECHA DE EXPIRACION
2028-05-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MORA REYNA MERCEDES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

047
JUNTA No

047 - 294
NUMERO

1306282060
CEDULA

MORA QUETTHY ASUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA	
MANTA	ZONA. 1
CANTON	
TARQUI	
MARQUEZ	



[Signature]
14 ENE 2019
[Signature]

00009681

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306282060

Nombres del ciudadano: MORA QUETTHY ASUNCIÓN

Condición del cedido: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORA REYNA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Ke K y Mora

N° de certificado: 192-188-85340



192-188-85340

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1306282060

Nombre:

MORA, QUETTHY ASUNCION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 197-188-85371

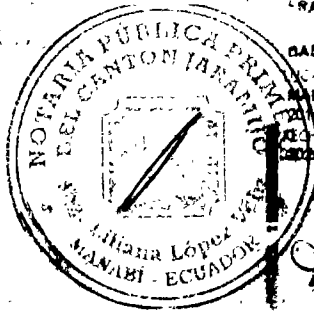


197-188-85371





CIUDADANIA
APellidos y Nombre
**FRANCO BADUY
JHON RENATO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-09-14**
ESTADO CIVIL **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CONYUGUE **JOHANNA MONSERRATE
CALARZA FERRANDEZ**



NOTARIO
FRANCO CHAVEZ CARLOS SILVINO
CANTON IARAIMA
CANTON PALMA ALEJANDRINA
CANTON IARAIMA
FECHA DE EMISION
FECHA DE EXPIRACION

00009682



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO



031
JUNTA NO

031-208
NUMERO

1307255735
CÉDULA

FRANCO BADUY JHON RENATO
APELLIDOS Y NOMBRE

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTON

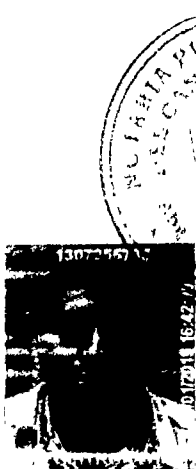
ZONA 1

MANTA
PARROQUIA



14 ENE 2019
[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307255735

Nombres del ciudadano: FRANCO BADUY JHON RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: FRANCO CHAVEZ CARLOS SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BADUY PALMA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 194-188-93240



194-188-93240

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00009683



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307255735

Nombre: FRANCO BADUY JHON RENATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 193-188-93250



193-188-93250





Empresa Pública Municipal
**Registro de la Propiedad de
 Manta-EP**



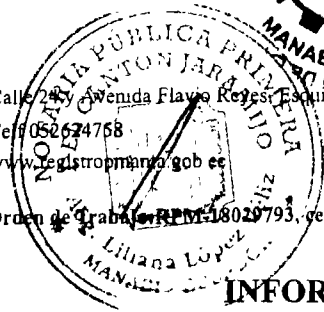
Calle 283, Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Tarqui
 Tel: 052624768
 www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

65444



Conforme a la Orden de Trabajo RPTM-18029793, certifico hasta el día de hoy 27/12/2018 16:31:52, la Ficha Registral Número 65444.



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110161000
 Fecha de Apertura: martes, 06 de febrero de 2018
 Superficie del Bien: 12 8287HAS
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE 12.8287HAS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	473 06/feb/2018	11 974	11 994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001 11/dic/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018 **Número de Inscripción:** 473 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 956 **Folio Inicial:** 11.974
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 11.994
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

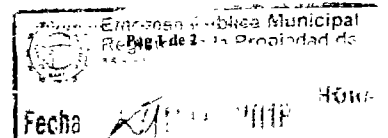
Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Certificación impresa por juliana_macias

Ficha Registral:65444

jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31





00009684



Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2018 Número de Inscripción: 4001
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8168
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SÓLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb/2018	11.974	11.994

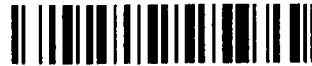
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

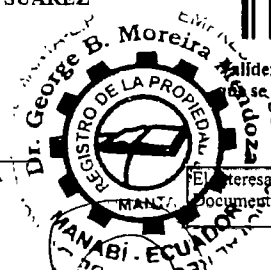
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 16:31:52 del jueves, 27 de diciembre de 2018
 A petición de: MORA QUETTHY ASUNCION

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
 1311367559



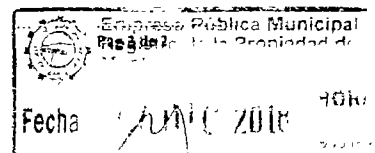
Validez del Certificado 30 días, Excepto si se dio un traspaso de dominio o se emitió un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



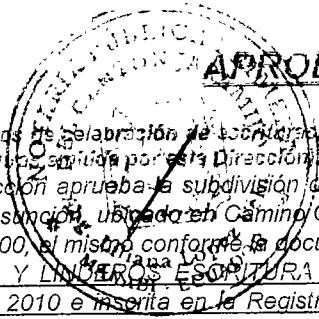
El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
 14 ENE 2019



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA CONTROL URBANO

No. 0151-005910



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escritura, solo documentos solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Ivora Quethy Asunción, ubicada en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raul Misael Balseca García en 415.00 M RBO N 56-30 E Camino público en 205.00 M. RBO.

Siguiendo su trazado

POR EL SUR: Camino público en 692.00 M RBO Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 W.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Looor Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 M. RBO. N 17-00 E.

Área Total: 12.6287 has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES: 4.639,63m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY. 50.263,33m².

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m. Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m. Calle pública

Área total: 21.985,33m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY. 8.172,64m².

Frente: 202,42m. Calle pública.

Atrás: 207,96m. Área sobrante 2

Costado Derecho: 40,00m. Área sobrante 3.

Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172,64m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 2.700,00m².

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Área sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Área sobrante 7

Área total: 2.700,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: 13.333,87m².

Frente: 179,28m. Calle pública

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4.

Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 15.656,61m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 10.368,33m².

Frente: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

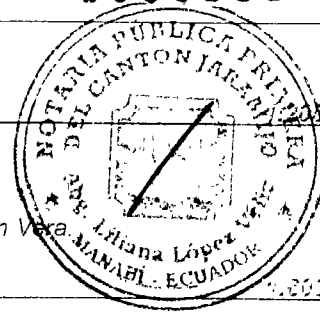
Costado Derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m. Calle pública

Área total: 10.586,58m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00009685



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO: 1.200,00m².

Frente: 40,00m Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 1.200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA:

Frente: 40,00m. Calle pública

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 40,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco

Área total: 1 600,00m²

AREA SOBRANTE 1:

17.758,62m².

Frente: 93,36m. Calle pública.

Atrás: 178,00m Propiedad de Johnny Loor Rodríguez

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha

Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.

Área total: 17.758,62m².

AREA SOBRANTE 2:

20.827,02m².

Frente: 98,00m Calle pública.

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1.

Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 20.827,02m²

AREA SOBRANTE 3:

1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2.

Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública

Área total: 1.200,00m².

AREA SOBRANTE 4:

3.400,00m²

Frente: 85,00m. Camino público.

Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública

Área total: 3.400,00m².

AREA SOBRANTE 5:

1.050,37m²

Frente: 50,00m. Camino público.

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1 050,37m².

AREA SOBRANTE 6:

1.749,51m²

Frente: 30,00m Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado izquierdo: 20,00m. + 14,14m. + 20,00m. Calle pública

Área total: 1.749,51m².

AREA SOBRANTE 7:

1.696,80m²

Frente: 39,93m. Camino público.

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m + 35,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública.

Área total: 1.696,80m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE 8:

7.735,40 m²

Frente: 59,92m - Calle pública
Ancho: 55,69m - Calle pública
Costado Derecho: 30,35m - Propiedad de Raúl Balseca García.
Costado izquierdo: 30,00m - Área a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy
Área total: 7.735,40m²

AREA SOBRANTE 9:

11.106,02 m²

Frente: 104,35m - Calle pública
Ancho: 103,32m - Camino público
Costado Derecho: 62,00m - Propiedad de Raúl Balseca García.
Costado izquierdo: 108,77m - Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.
Área total: 11.106,02m²

AREA SOBRANTE 10:

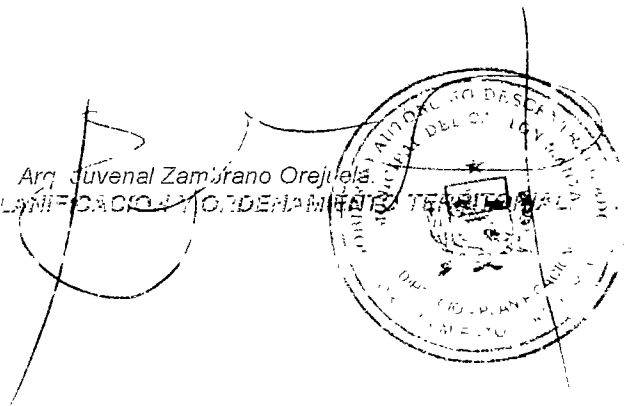
1.228,64 m²

Terrazo de forma triangular.
Frente: 35,71m - Camino público.
Costado Derecho: 68,82m - Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera
Costado izquierdo: 77,67m - Camino público
Área total: 1.228,64m²

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente"
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



3
14 ENE 2019
Diana López

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009686**

No 0571-09916

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018 Con las siguientes medidas y linderos

NORTE: Raul Misael Balseca García en 415.00 M.RBO. N 56-30 E Camino público en 205 00 M. RBO Siguiendo su trazado.

POR EL SUR: Camino público en 692.00 M RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104 00 M. RBO. N 74-30 W

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos

OESTE: Johnny Loor Rodríguez y Carlos Paredes Mero S A. en 285 00 M RBO N 17-00 E

Area Total: 12.8287 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DESTINADA PARA CALLES **4.633,65m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: **21.985,33m².**

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m + ángulo hacia la izquierda con 20,00m + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m + ángulo hacia el frente con 20,00m Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6

Atrás: 120,00m Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m Calle pública

Área total: 21.985,33m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY **8.172,64m².**

Frente: 202,42m Calle pública

Atrás: 207,96m. Area sobrante 2

Costado Derecho: 40,00m. Area sobrante 3

Costado izquierdo: 40,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 8.172,64m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: **2.700,00m².**

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m Area sobrante 7.

Área total: 2 700,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: **15.656,61m².**

Frente: 179,28m Calle pública

Atrás: 191,04m. Calle pública

Costado Derecho: 85,00m Area sobrante 4

Costado izquierdo: 85,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 15.656,61m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA **10.586,58m².**

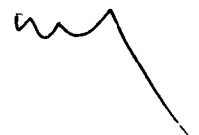
Frente: 110,00m. Camino público

Atrás: 138,77m. Area sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m + ángulo hacia la derecha con 40,00m Area a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m calle pública

Costado izquierdo: 68,82m Area sobrante 10 + 24,01m Calle pública

Area total: 10 586,58m².



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO 00009687

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO	1.200,00m²
<i>Frente: 40,00m. Camino público</i>	
<i>Atrás: 40,00m Area a desmembrar a favor de Asoperplata</i>	
<i>Costado Derecho: 30,00m. Calle pública</i>	
<i>Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera</i>	
<i>Área total: 1.200,00m²</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA	1.600,00m²
<i>Frente: 40,00m Calle pública</i>	
<i>Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera</i>	
<i>Costado Derecho: 40,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera</i>	
<i>Costado izquierdo: 40,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco</i>	
<i>Área total: 1.600,00m²</i>	
AREA SOBRANTE 1 (AREA PARCIALMENTE SOBREPUESTA)	17.758,62m²
<i>Frente: 93,36m. Calle pública</i>	
<i>Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodríguez</i>	
<i>Costado derecho: 104,00m. Lundera con Cooperativa Social La Revancha.</i>	
<i>Costado izquierdo: 182,26m Area sobrante 2</i>	
<i>Area total: 17.758,62m²</i>	
AREA SOBRANTE 2:	20.827,02m²
<i>Frente: 98,00m. Calle pública</i>	
<i>Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García</i>	
<i>Costado derecho: 182,26m Area sobrante 1</i>	
<i>Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Area total: 20.827,02m²</i>	
AREA SOBRANTE 3:	1.200,00m²
<i>Frente: 40,00m. Camino público</i>	
<i>Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado Derecho: 30,00m Area sobrante 2</i>	
<i>Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública</i>	
<i>Área total: 1.200,00m²</i>	
AREA SOBRANTE 4:	3.400,00m²
<i>Frente: 85,00m Camino público</i>	
<i>Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez</i>	
<i>Costado Derecho: 40,00m Calle pública</i>	
<i>Costado izquierdo: 40,00m Calle pública</i>	
<i>Área total: 3.400,00m²</i>	
AREA SOBRANTE 5	1.050,37m²
<i>Frente: 50,00m. Camino público</i>	
<i>Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m + ángulo hacia la izquierda con 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Área total: 1.050,37m²</i>	
AREA SOBRANTE 6	1.749,51m²
<i>Frente: 30,00m Camino público</i>	
<i>Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m + 14,14m + 20,00m Calle pública.</i>	
<i>Área total: 1.749,51m²</i>	
AREA SOBRANTE 7	1.696,80m²
<i>Frente: 39,93m. Camino público</i>	
<i>Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 15,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy</i>	
<i>Costado Derecho: 15,00m + 14,12m + 35,00m Calle pública</i>	
<i>Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública</i>	
<i>Área total: 1.696,80m²</i>	



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO 00009688

AREA SOBRANTE 8: 1.735.10m2

Frente: 59,92m. Calle pública

Atrás: 55,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1.735,10m2

AREA SOBRANTE 9: 11.106.13m2

Frente: 104,35m Calle pública

Atrás: 103,32m Camino público.

Costado Derecho: 92,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 138,77m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 11 106,02m2.

AREA SOBRANTE 10 1.228.64m2

Terreno de forma triangular.

Frente: 35,71m Camino público

Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

Área total: 1.228,64m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018. la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

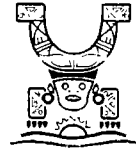


00009689

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0571-09916-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JHON RENATO FRANCO BADUY**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 8.

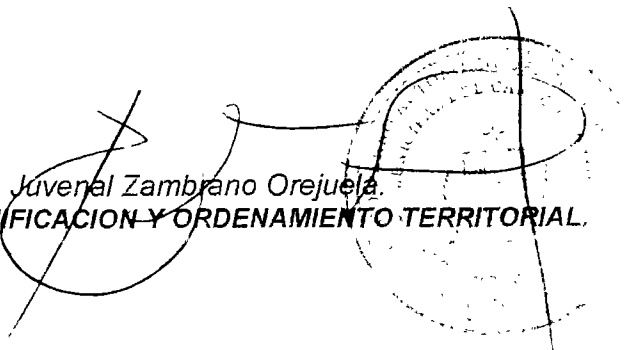
Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Area sobrante 7.

Área total: 2.700,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158313

Nº ELECTRÓNICO : 64204

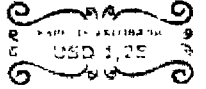
Fecha: Lunes, 07 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-01-76-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 2,700.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,379.92

CONSTRUCCIÓN: 0.00

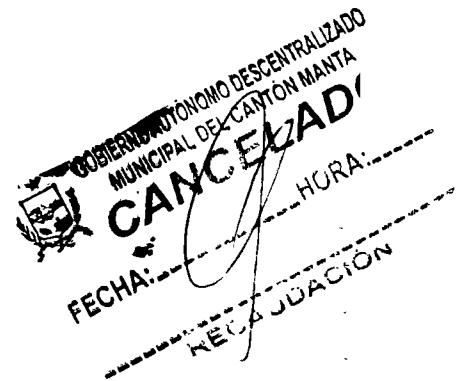
AVALÚO TOTAL: 4,379.92

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9424RS3FYC

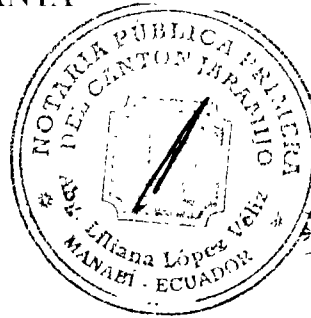


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-07 16:30:26.

00009630

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125947

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

08 ENERO 2019

Manta, _____ de _____ de 20 _____

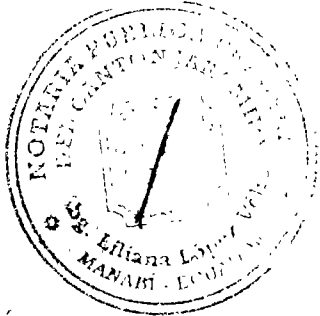
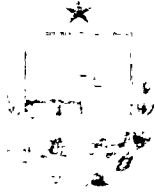
VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
5110176000 CAMINO A LOS CORRALES

Manta, Ocho de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4379.92 CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 92/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO

ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

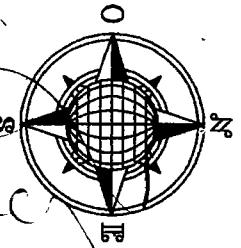
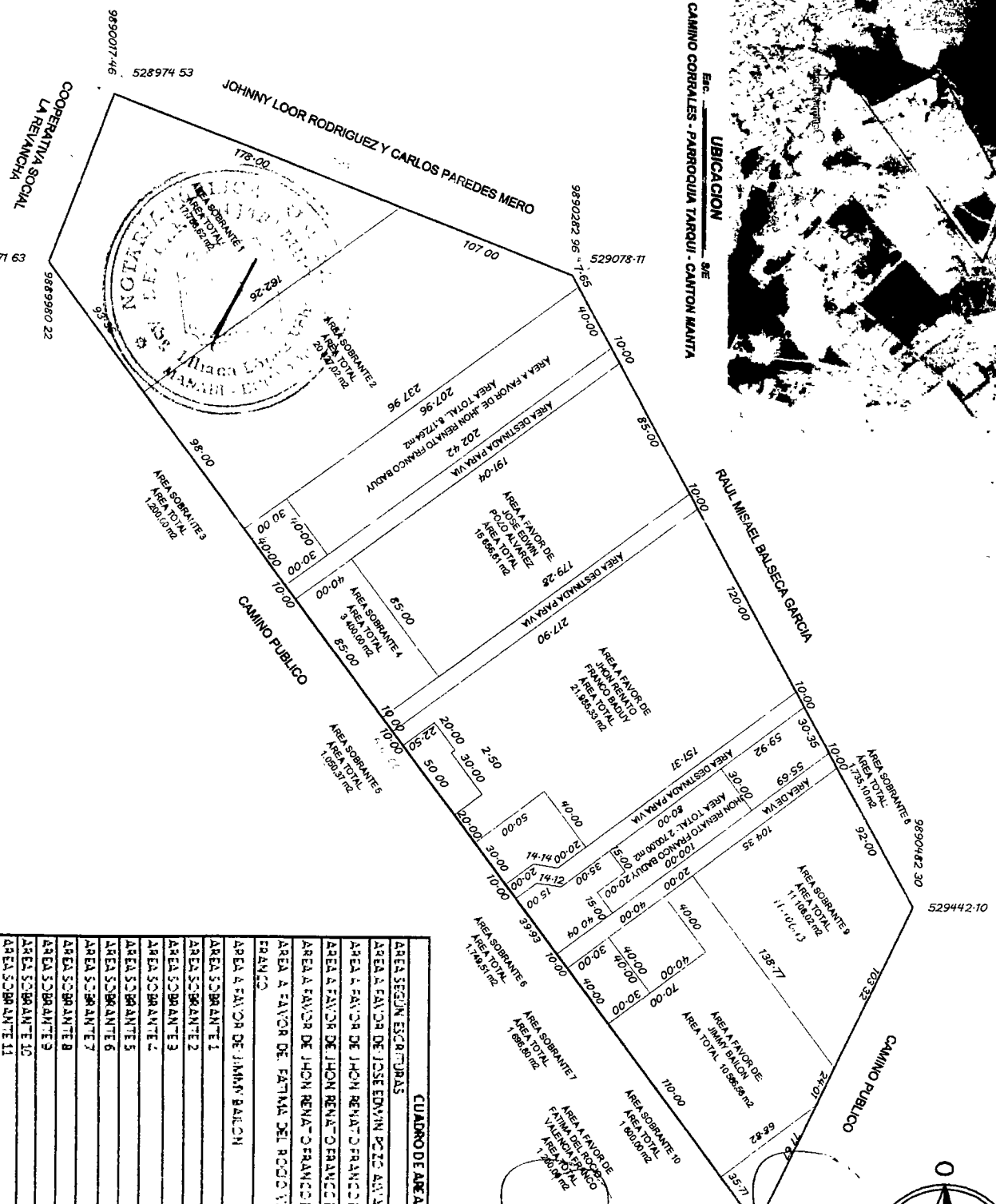

DANIEL SALDARRIAGA

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta, _____

09 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal

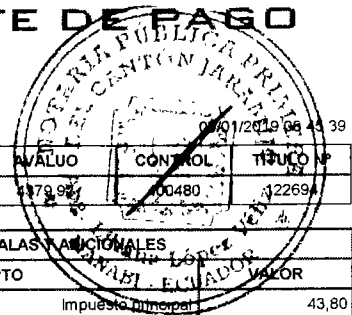


14 ENE 2019
[Signature]

CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURAS	132827.00 T-2
AREA A FAVOR DE JESSE EDWIN PICO ANAIBEC	15655.61 T-2
AREA A FAVOR DE JHON RENATO FRANCISCO BADOY	8172.54 T-2
AREA A FAVOR DE JHON RENATO FRANCISCO BADOY	21395.33 T-2
AREA A FAVOR DE JHON RENATO FRANCISCO BADOY	2000.00 T-2
AREA A FAVOR DE FATMA DEL ROSA VALENCIA FRANCO	2200.00 T-2
AREA A FAVOR DE JIMMY BALCON	15386.58 T-2
AREA SOBRIANTE 1	17758.62 T-2
AREA SOBRIANTE 2	22827.02 T-2
AREA SOBRIANTE 3	1200.00 T-2
AREA SOBRIANTE 4	3200.00 T-2
AREA SOBRIANTE 5	1351.37 T-2
AREA SOBRIANTE 6	1749.51 T-2
AREA SOBRIANTE 7	1596.80 T-2
AREA SOBRIANTE 8	1735.10 T-2
AREA SOBRIANTE 9	11006.13 T-2
AREA SOBRIANTE 10	1500.00 T-2
AREA SOBRIANTE 11	1228.54 T-2
AREA DESTINADA PARA VIAS	2533.55 T-2
TOTAL	132827.00 T-2

PROPIETARIO			
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA			
CONTIENE	PROPIETARIO	RESP TECNICA	ESCALA
PLANIMETRIA Y UBICACION			LAMINA
			FORMATO
			FECHA
			GRAFICO

COMPROBANTE DE PAGO



09/01/2019 08:45:38

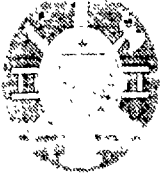
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVÁLUAO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-11-01-76-000	2700,00	1379,94	00480	122694

VENDEDOR			ALCABALAS NACIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto Municipal	43,80
ADQUIRIENTE			Jun'a de Beneficencia de Guayaquil	13,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	56,94
1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	NA	VALOR PAGADO	56,94
			SALDO	0,00

EMISION: 09/01/2019 08:45:38 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1289416149
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 00009692

Emergencia Teléfono:

911

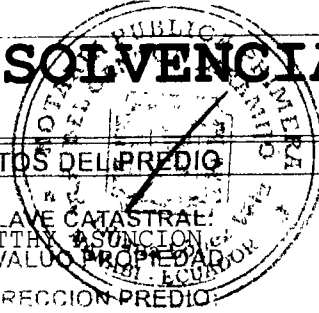
RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611711
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000001427

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304902859

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y MORA

RAZON SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CAMINO A LOS CORRALES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QUETHY ASUNCIÓN

AVALUO PROPIEDAD

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N. FACT.

610273

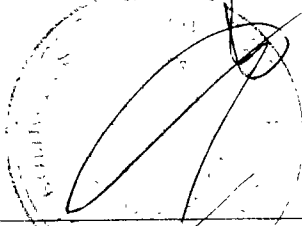
CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

11/01/2019 12:05:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

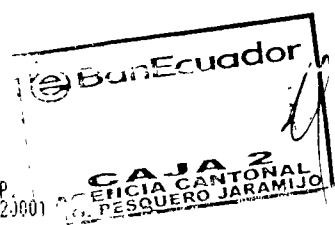
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
 13/12/2018 01:54:12 p.m. OK
 CONCEPTO: 2950-01E-GOBIERNO PROVINCIAL DE MARCHI
 CONCEPTO: 30-RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-0317167-4 (3)-LA CORRIENTE
 REFERENCIA: 671559891
 Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
 OFICINA: 134 - P.O. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OM:microb
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA JARAMIJO
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Conston Efectivo: 0.54
 I.V.A: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUPERVIA CERTIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1766183520001
 PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
 CALLE ISIDRO AYUPA-UESIF DE MARCHI A 1 KM. DE MANTA

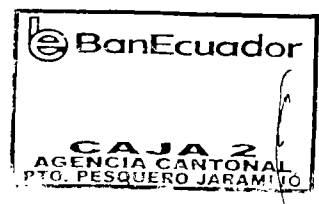
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 130-602-000000034
 Fecha: 13/12/2018 01:54:55 p.m.

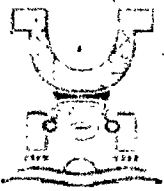
No. Autorización:
 1312201801176618352000121306020000000842018130411

Cliente : ADRIAN BRAVO
 ID : 1312009184
 Dir : JARAMIJO

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Ca
Manta

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS
00009693

No. O- DACR.JCM.GADM-2019-073
Manta 22 de Enero de 2019.

Dr.
Moreira Mendoza George
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
En su despacho.-

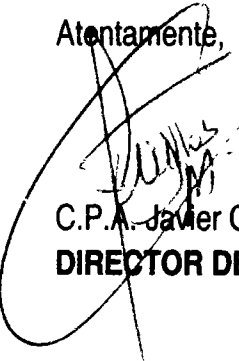
De mis consideraciones:

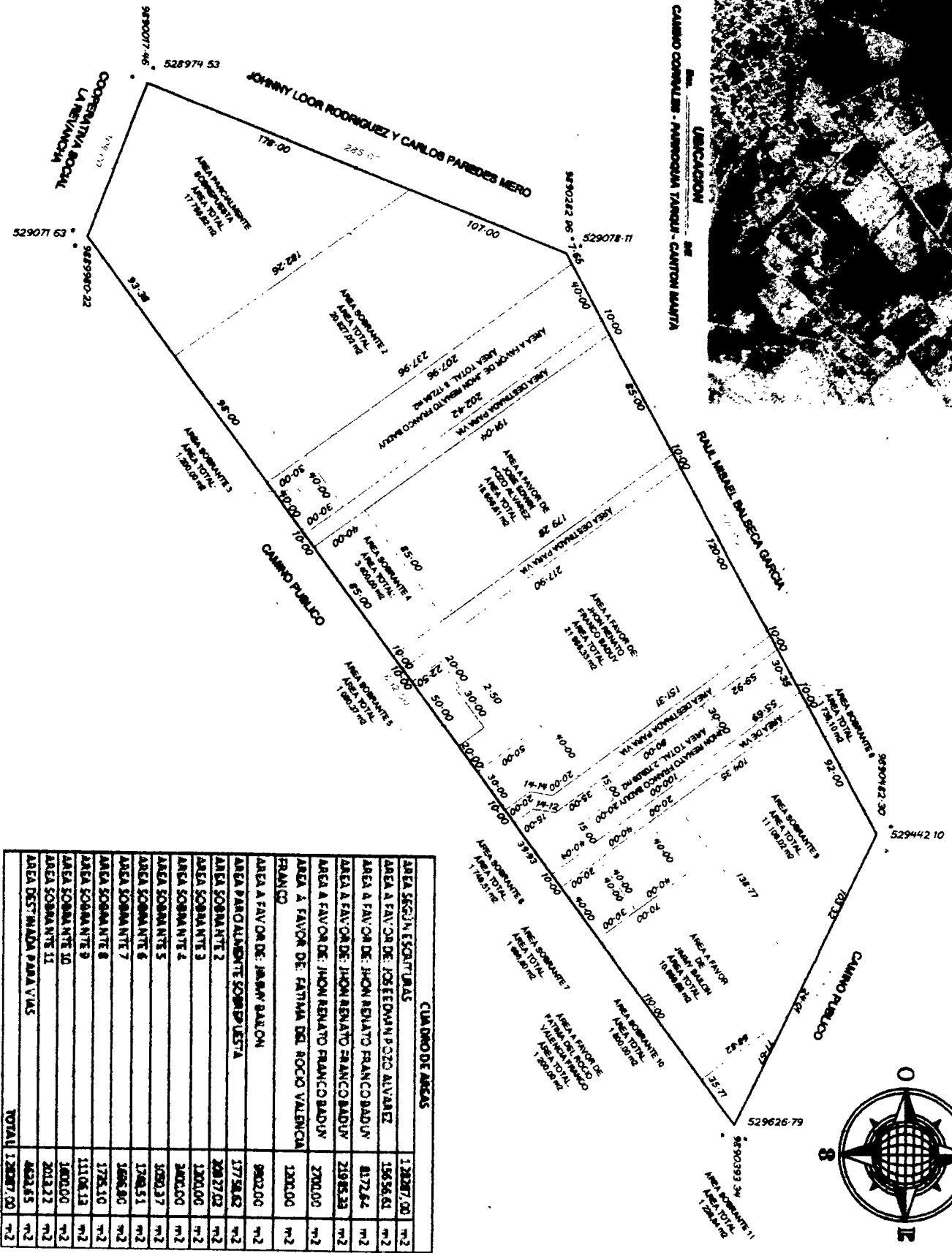
En atención a su petición verbal en el sentido que le certifique si el bien inmueble que consta ingresado a nombre del señor PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION presenta inconvenientes de sobreposición, al respecto le informo:

Que revisada la información existente en los archivos de esta Dirección se constató que dicho bien inmueble consta ingresado con el código catastral N° 5110161000 a nombre de PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION, el mismo que hasta la presente fecha se encuentra sobrepuesto parcialmente con una área 17758.62m² con los códigos catastrales 5110116000, 5110301000, 5110108000, 5020101000.

Particular que informo para los fines pertinentes,

Atentamente,


C.P.A. Javier Cevallos M
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



CUADRO DE AREAS	
AREA SECUN ESCUELAS	1.2827,00 m ²
AREA A FAVOR DE JOSE EDUARDO ALVAREZ	15626,61 m ²
AREA A FAVOR DE HONORATO FRANCO BADIU	8172,64 m ²
AREA A FAVOR DE HONORATO FRANCO BADIU	2195,33 m ²
AREA A FAVOR DE HONORATO FRANCO BADIU	2700,00 m ²
AREA A FAVOR DE FATHMA DEL SOCIO VALENCIA FRANCO	1200,00 m ²
AREA A FAVOR DE JIMAN BALON	9802,00 m ²
AREA PARCIALMENTE SOBREPUESTA	17750,62 m ²
AREA SOBRANTE 2	20927,02 m ²
AREA SOBRANTE 3	1200,00 m ²
AREA SOBRANTE 4	2400,00 m ²
AREA SOBRANTE 5	1090,37 m ²
AREA SOBRANTE 6	1748,51 m ²
AREA SOBRANTE 7	1686,80 m ²
AREA SOBRANTE 8	1728,10 m ²
AREA SOBRANTE 9	11108,12 m ²
AREA SOBRANTE 10	1000,00 m ²
AREA SOBRANTE 11	2012,22 m ²
AREA DESTINADA PARA VIAS	4621,85 m ²
TOTAL	1.2827,00 m²

PROPIETARIO: **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA**

CONTIENE: **PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN**

PROPIETARIO: _____

RESP TÉCNICA: _____

ESCALA: 1:500



FORMATO: _____

FECHA: _____

LAMINA: _____

00009695

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION A FAVOR DEL SEÑOR FRANCO BADUY JHON RENATO.**- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

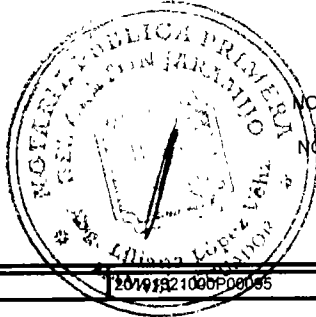

Ab. **Liliana López Véliz**
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ




Factura: 001-002-000019922



20191321000P00095

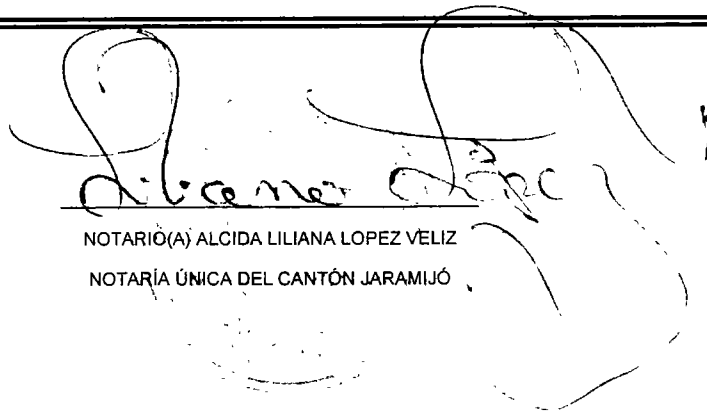


NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20191321000P00095					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE ENERO DEL 2019, (16 32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902859	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA QUETTHY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306282060	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO BADUY JHON RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255735	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJÓ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4379 00					


 NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00009696

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

341

Número de Repertorio:

633

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 341 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	COMPRADOR
1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	VENDEDOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110176000	69443	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110161000	65444	COMPRAVENTA

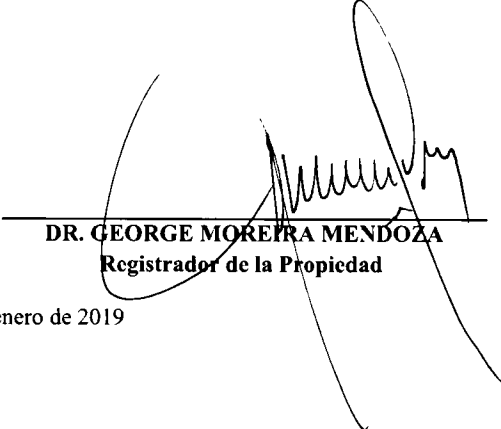
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-ene./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 25 de enero de 2019